

13 de marzo de 2008

La CHS convoca un concurso público para hacer el inventario de sus bienes

El inventario se hará de todos los bienes y posteriormente se tomarán decisiones sobre cómo utilizarlos

La Confederación Hidrográfica del Segura ha convocado un concurso público para obtener asistencia técnica de cara a elaborar el inventario de sus bienes. La finalidad de este inventario no es sólo la de cumplir con la exigencia de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, sino mejorar el mantenimiento y defensa de los bienes propios y de aquellos cuya gestión le ha sido encomendada por el Ministerio de Medio Ambiente. Se estima que el inventario y la aplicación informática para su gestión estarán concluidos en un plazo de 24 meses y el presupuesto de licitación ascenderá a 1.568.259,32 euros. El concurso ha sido publicado en el boletín Oficial del Estado del pasado lunes.

Es la primera vez que se procederá a hacer un inventario completo de los bienes de la CHS. Anteriormente se había realizado pero solamente de los bienes muebles. Este procedimiento es una herramienta de gran utilidad para el organismo para emprender acciones ulteriores.

La elaboración del inventario se enmarca dentro de un proyecto más amplio y algunas de cuyas fases ya están en funcionamiento. Es el caso del sistema de información corporativa (chSic) que en la actualidad reúne los principales datos sobre infraestructuras, sistemas de control, estadísticas y cartografía entre otros, sobre el ámbito geográfico de la Cuenca del Segura. La identificación de los bienes propios y afectos al Organismo y su sistematización, así como el deslinde del dominio público hidráulico que se está llevando a cabo (programa LINDE), se insertarán dentro del chSic reuniendo toda la información de utilidad para los fines del Organismo de Cuenca. Una vez finalizado el deslinde y el inventario, toda esa información quedará georreferenciada y disponible sobre mapas, imágenes de satélite y ortofotos que facilitarán enormemente el acceso y el análisis de la información.

. Por otra parte, la CHS está trabajando en la modernización de las aplicaciones y métodos de gestión de las expropiaciones forzosas, para que una vez adquirida la titularidad de los bienes puedan incorporarse al chSic de una forma automatizada.

Algunos artistas cuyas obras forman parte del patrimonio artístico de la CHS son Francisco Toledo, Antonio Campillo, Juan González o José Lucas.

Cuando la Administración adquiere un terreno para una obra pública, es normal que ésta no ocupe enteramente la superficie adquirida; el incremento del valor de algunos terrenos, consecuencia de recalificaciones o expectativas urbanísticas, aumenta la necesidad de conocer los límites de los bienes públicos para defenderlos de usurpaciones interesadas y otras ocupaciones ilegales. La mejora de los medios técnicos permite ahora delimitar esos bienes con total precisión.